

GUÍA DE TRÁMITES

ATENCIÓN AL VECINO

Licencia de Conducir Original **Original**

Por medio de este trámite podés obtener una licencia de conducir por primera vez o aquella licencia que se obtiene después de una licencia vencida con fecha mayor a los 90 días.

Los requisitos de este trámite corresponden a las normativas Ley Nacional N° 24.449 , Ley Provincial N° 13.927 , Decreto Reglamentario 532/09

Requisitos para iniciar el trámite

- No poseer infracciones de tránsito (multas) a nivel nacional. Para consultarlas, hace click [aquí](#).
- No poseer infracciones de tránsito (multas) en la Provincia de Buenos Aires. Para consultarlas, hace click [aquí](#).
- No poseer infracciones de tránsito en la Municipalidad de Tres de Febrero. Para consultarlas, acercate a la oficina de faltas en Lisandro de la Torre 2034. Las podés abonar en ventanilla el día del turno.
- Presentá tu DNI con domicilio en el distrito y una fotocopia. *
- En caso de que seas principiante, deberás realizar, de carácter obligatorio, el curso "Mi primera Licencia" o "Curso Nacional de Educación Vial Digital", que otorga el Ministerio de Transporte argentino. Deberás presentar el certificado del curso el día que realices el trámite.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Reservá tu turno para Licencia de conducir - original , haz click aquí -->> IR A TURNERA
2. Preséntate en la sede seleccionada el día del turno con la documentación.
3. Realizá el pago de la tasa CENAT en la Municipalidad al momento de realizar el trámite. No se recomienda realizarlo previo a la concurrencia al turno.
4. Realizá el pago de la tasa CEPAT en la Municipalidad al momento de realizar el trámite. No se recomienda realizarlo previo a la concurrencia al turno.
5. Realizá el pago de la tasa municipal en ventanilla el día del turno.
6. Realizá el examen médico y psicológico.
7. Realiza el examen teórico. Para acceder al material de estudio consultá el Manual del Conductor.
8. Realiza el exámen práctico en la playa de manejo: Justo José de Urquiza 4166, Caseros.
9. Si necesitas realizar una práctica de manejo, puedes acceder al programa A Toda Marcha, solicitá un turno haciendo click aquí.
10. Aprobados todos los exámenes, ¡tendrás tu Licencia de Conducir original en el día! Y podrás acceder a la Licencia Digital a través de MiArgentina.

Requisitos para finalizar el trámite

- Tasa Jubilados
- Tasa F por 1 año
- Tasa B1 + B2
- Tasa B1
- Tasa A (cuatriciclo)
- Tasa A3 (cuatriciclo con cabina)
- Tasa A (cuatriciclo) + B1 + B2
- Tasa A (cuatriciclo) + B1
- Tasa A (moto + cuatriciclo)
- Tasa A (moto + cuatriciclo) + B1
- Tasa A (moto + cuatriciclo) + B1 + B2
- Tasa A (moto) + B1
- Tasa A (moto) + B1 + B2
- Tasa A (moto)

Observaciones importantes

- Para evitar retraso, te aconsejamos observar y abonar las infracciones de tránsito que puedan existir a nombre del titular que hará el trámite.
- Jubilados y pensionados quedan exentos de la tasa municipal
- Si la persona es discapacitada, debe presentar el certificado de discapacidad (Original y fotocopia)
- El DNI debe tener como mínimo 30 días de antigüedad.
- En caso que tu licencia NO sea Nacional, o NO haya sido emitida por algún municipio de la Provincia de Buenos Aires, deberá concurrir con CERTIFICADO DE LEGALIDAD.

Última actualización: 04/11/2024

Trámite presencial

Costos

CENAT \$6.800,00

CEPAT \$2.080,50

Tasa Jubilados \$4.000,00

Tasa F por 1 año \$11.900,00

Tasa B1 + B2 \$14.800,00

Tasa B1 \$14.800,00

Tasa A (cuatriciclo) \$14.800,00

Tasa A3 (cuatriciclo con cabina) \$14.800,00

Tasa A (cuatriciclo) + B1 + B2 \$29.600,00

Tasa A (cuatriciclo) + B1 \$29.600,00

Tasa A (moto + cuatriciclo) \$29.600,00

Tasa A (moto + cuatriciclo) + B1 \$44.400,00

Tasa A (moto + cuatriciclo) + B1 + B2 \$44.400,00

Tasa A (moto) + B1 \$29.600,00

Tasa A (moto) + B1 + B2 \$29.600,00

Tasa A (moto) \$14.800,00